

PROGRAMA DEL CURSO

El presente curso se configura como una herramienta formativa y académica que recoge todo el vigente marco normativo de reducciones de jornada, permisos y excedencias como medidas de conciliación y corresponsabilidad en la empresa y en la AAPP.

Habilita a las personas interesadas a obtener una formación que les permita participar en la elaboración y revisión de los obligados protocolos de conciliación y corresponsabilidad en vida laboral, personal y familiar en la empresa y en las AAPP y puede o no formar parte del plan de igualdad de la empresa y AAPP, es decir, puede estar incluido dentro de este como una medida más para promover y lograr la igualdad entre mujeres y hombres, o bien de forma independiente especialmente en empresas que no tienen obligación de implementar el plan de igualdad o AAPP que desean abordar el Plan de Conciliación como un instrumento negociado ad hoc en materia de Igualdad.

Superando esta novedosa programación formativa permitirá a las personas interesadas organizar y gestionar la mayoría de las medidas normativas en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social destinadas a facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las personas trabajadoras y de los empleadas y empleados públicos.

DIRECCIÓN Y SECRETARÍA ACADÉMICA & PROFESORADO:

M^a José Romero Rodenas

Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.
Directora de la Cátedra de Igualdad de Género
y Diversidad "Clara Campoamor".

Gratiela-Florentina Moraru

Secretaría Académica Facultad de Relaciones
Laborales y RRHH. Profesora Ayudante Doctora de
Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

**Abierto plazo de matrícula
del 13 al 28 de febrero de 2023**



Escanea este QR para matriculación online
o entra en: <https://cursosweb.uclm.es>
CÓDIGO Matrícula: 442
Más info y reservas de plaza en:
mandrea.cantos@alu.uclm.es

CURSO
ONLINE

I EDICIÓN

Reducciones de jornada, permisos y excedencias como medidas de conciliación y corresponsabilidad en la empresa y AAPP

del 6 de marzo
al 21 de abril 2023

90 horas
0,5 créditos

ORGANIZA:



CÁTEDRA IGUALDAD DE
GÉNERO Y DIVERSIDAD
CLARA CAMPOAMOR



Facultad de Relaciones Laborales
y Recursos Humanos
Albacete
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



Módulo I. Reducciones de Jornada

(25 Horas)

1. Introducción.
2. Reducción por cuidado del lactante.
3. Reducción de jornada por nacimiento de hijos prematuros o que, por cualquier causa, deban permanecer hospitalizados a continuación del parto.
4. Reducción de jornada por cuidado de menores.
5. Reducción de jornada a quien por razones de guarda legal tiene a cargo una persona con discapacidad, que no desempeña una actividad retribuida.
6. Reducción de jornada por cuidado directo de familiares que no puedan valerse por sí mismos.
7. Reducción de jornada por cuidado de menores a cargo afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
8. Reducción y/o adaptación de la jornada de trabajo para trabajadoras que tengan la condición de víctimas de violencia de género.
9. La concreción horaria y la determinación del periodo de disfrute de las reducciones de jornada previstas en los apartados 4, 5 y 6 ET.
10. Solicitud y preaviso de la reducción de jornada.
11. Cálculo de las indemnizaciones en los supuestos de extinción del contrato en situación de reducción de jornada.
12. Nulidad del despido, salvo declaración de procedencia, de los trabajadores/as que hayan solicitado una reducción de jornada o estén disfrutando de la misma.

Módulo II. Permisos retribuidos y suspensiones de contratos

(40 Horas)

1. Reglas comunes aplicables a los permisos retribuidos.
2. Permisos retribuidos del personal laboral, vinculados a la conciliación y corresponsabilidad.
3. Suspensiones del contrato de trabajo del personal laboral vinculadas a la conciliación y corresponsabilidad.
4. Medidas de conciliación y corresponsabilidad del personal funcionario.

Módulo III. Excedencias por motivos familiares

(25 Horas)

1. Marco jurídico regulador de las situaciones de excedencia del personal laboral.
2. Excedencia voluntaria.
3. Excedencia por cuidado de hijas/os.
4. Excedencia por cuidado de familiares.
5. Excedencias por cuidado de hijas/os y otros familiares del personal funcionario.

Profesorado

- **M^a José Romero Rodenas**, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.
- **Gratiela-Florentina Moraru**, Profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

Duración curso y reconocimiento de créditos

- Del 6 de marzo al 21 de abril de 2023.
- Se reconocen 0,5 créditos ECTS por la Facultad de Relaciones Laborales y RRHH de la UCLM.

Plazas limitadas, tasas y matrícula

- Abierto plazo de matrícula del 13 al 28 de febrero de 2023.
- La matrícula se formaliza online en:
<https://cursosweb.uclm.es/index.aspx>
(Código 442)
- Admisión por orden riguroso de inscripción (80 plazas)
- Tasas:
 - Estudiantes del Grado Universitario UCLM ... 75€
 - Personal externo ... 200€

Más info y reservas de plaza en: mandrea.cantos@alu.uclm.es

Destinatarios

Estudiantes y egresados en Relaciones Laborales y RRHH, Economía, ADE, Derecho, Turismo Humanidades, Empresas, Asesorías, letrados, graduados sociales, Unidades de RRHH, Funcionariado y cualquier persona interesada en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que necesite contar con la habilitación competencial para la implantación de planes y medidas de igualdad.